

Quito, Enero 27 del 2016

**INFORME DE COMISARIO DE COMERCIALIZADORA SUDAMEXPORT
ECUADOR SUDEXPOEC S.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, y al nombramiento de comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Mi trabajo lo he realizado observando los procedimientos legales y contables vigentes.

Aspectos Contables.- La empresa en el año 2015 no ha realizado movimientos contables.

Aspectos Legales.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los libros de actas de La Junta General de Accionistas, cumplen con las disposiciones de los artículos No. 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

COMISARIO



Marco Mackliff